



La Molina

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»
«AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA»



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA

Siendo las 11:00 horas del día 30 de enero del 2026, en las instalaciones del Palacio Municipal del distrito de La Molina, contando con la presencia del señor Diego Uceda Guerra – García, alcalde del distrito de La Molina y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), previa convocatoria, y en cumplimiento de la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), se procede a la verificación del quórum de los miembros del CODISEC La Molina, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Uceda Guerra – García	Presidente	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Gral. PNP (r) Javier Hugo Ávalos Arenas Klokoch	Secretario Técnico	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Cmte. PNP Luis Emilio Rubio Vargas	Miembro del comité	Comisaría de La Molina	X	
My. PNP Cesar Percy Muñoz Pariona	Miembro del comité	Comisaría de Santa Felicia	X	
My. PNP Dennis Jonathan Melendez Flores	Miembro del comité	Comisaría de Las Praderas	X	
Dr. María Cuya Motta	Miembro del comité	Representante Distrital de las Juntas Vecinales PNP La Molina		X
Abg. Maria del Pilar Fernandez Huerta	Miembro del comité	2° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina – 1er Despacho	X	
Abg. Norberto Yamunaqué Asanza	Miembro del comité	Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este	X	
Dra. Carmen Rosa de La Cruz Bartolo	Miembro del comité	Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 06	X	
Elva Liliana Soria Baldoce	Miembro del comité	Centro de Emergencia Mujer (CEM) La Molina		X
Rosa Margarita Chacón Malpartida	Miembro del comité	Defensoría del Pueblo	X	
Cnel. PNP Carlos Manuel Quinteros Arias	Miembro del comité	Jefe de la DIVOPUS Este 2	X	
Cmte. PNP Lenny Xiomara Gonzales Segura	Miembro del comité	Unidad de Tránsito Lima Este	X	
Roxana Patricia Torres Bamonde	Miembro del comité	Subprefectura de La Molina	X	





La Molina

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»
«AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA»



Tte Brig. CBP Esteban Astete Bonifaz	Miembro del comité	Compañía de Bomberos Voluntarios La Molina N° 96	X	
Doris Violeta Alzamora Chamorro	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Jhorlan Renato Nestares Talla	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Julio Córdova Velásquez	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Karina Isabel Wong Huamaní	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Vilma María Ronquillo Sara	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Ana Mendoza Chirichigno	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Yuri José Pando Fernández	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de La Molina	X	
Álvaro Armel Maguiña Ballón	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de La Molina		X

Verificada la asistencia y contándose con el quórum reglamentario, el presidente del CODISEC La Molina dio la bienvenida a los miembros presentes y dio por iniciada la Primera Sesión Ordinaria.



I. AGENDA

1. Toma de Asistencia de los miembros del CODISEC
2. Palabra de bienvenida a cargo del señor Esteban Diego Uceda Guerra – García, alcalde del distrito de La Molina y presidente del CODISEC La Molina.
3. Palabra de bienvenida a cargo del Gral. PNP (R) Javier Hugo Ávalos Arenas Klokoeh, Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, encargado del Despacho de la Subgerencia de Serenazgo (DT) y Secretario Técnico del CODISEC La Molina
4. Juramentación de los nuevos miembros del CODISEC La Molina.
5. Informe sobre logros en materia de seguridad ciudadana a diciembre del año 2025.
6. Propuestas, compromisos y acuerdos de los miembros del CODISEC
7. Palabras de despedida a cargo del señor Esteban Diego Uceda – Guerra García, alcalde del Distrito de La Molina y presidente del CODISEC La Molina

II. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CODISEC LA MOLINA

El señor Alcalde tomó juramento a los siguientes nuevos miembros del CODISEC:

- Cnel. PNP Carlos Manuel Quinteros Arias – Jefe de la DIVOPUS Este 2
- Cmte. PNP Luis Emilio Rubio Vargas – Comisario de la Comisaria de la Molina
- Cmte. PNP Lenny Xiomara Gonzales Segura – Jefe de la Unidad de Transito Lima Este
- My. PNP Cesar Percy Muñoz Pariona – Comisario de la Comisaria de Santa Felicia
- My. PNP Dennis Jonathan Meléndez Flores – Comisario de la Comisaria Las Praderas
- Abg. María del Pilar Fernandez Huerta – 2ª Fiscalía Provincial Penal Corporativa La Molina – 1º Despacho



III. INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC LA MOLINA

1. El presidente dio la bienvenida a los miembros asistentes del CODISEC La Molina dando por instalada la Sexta Sesión Ordinaria, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 124-2025-PCM.
2. Luego, el alcalde menciono los logros en materia de seguridad ciudadana a diciembre del año 2025:
 - 2.1. Al finalizar el año 2025 (645 delitos), se registró una REDUCCIÓN DEL 36% de la incidencia delictiva en comparación con los años 2019 y 2022 (1,000 delitos), la cifra más baja de los últimos 07 años. Este resultado, por debajo de los niveles registrados durante la pandemia (727 a 785 delitos).
 - 2.2. En el año 2025, se apoyó a la PNP (Unidades Especializadas y Comisarias) en la intervención de 85 presuntos delincuentes y se desarticuló 08 bandas delictivas.
 - 2.3. INCREMENTO del 60% en el Patrullaje Integrado PNP-SERENAZGO, comparando 1er.Semestre 2025 (958 P.I) vs 2do.Semestre 2025 (1,536 P.I), con la presencia de 07 PNP x día, en el presente año.
 - 2.4. INCREMENTO del 6% del Patrullaje Municipal, comparando Año 2024 (43,625 patrullajes) vs Año 2025 (46,251 patrullajes) realizado por el personal de Serenazgo en camionetas, motos, drones y Grupos Operativos (GOLD, Brigada Canina, MOLICOP y ECO).
 - 2.5. INCREMENTO del 28% en Operativos de Control de Identidad PNP – SERENAZGO, comparando Año 2024 (403 operativos) vs Año 2025 (517 operativos) en las 03 jurisdicciones policiales, identificando a personas en motos lineales, vehículos particulares y de transporte público.
 - 2.6. Se ha ejecutado 25 OPERATIVOS CONJUNTOS DE CONTROL MIGRATORIO Y VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS - Policía de Extranjería, Halcones, DIPROVE, Comisarias, la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad de La Molina. Febrero – Diciembre 2025.
RESULTADO: Se intervino a 270 ciudadanos extranjeros, de los cuales 28 se encontraban en situación irregular (exceso de permanencia, no pasar control migratorio, orden de salida), los cuales fueron notificados por Fiscalizadores de Migraciones.





- 2.7. INCREMENTO del 8% en el N° de personas sensibilizadas, comparando Año 2024 (59,033) vs año 2025 (63,933), realizando diariamente campañas de sensibilización en medidas de autoprotección en todo el distrito, comunicación permanente con la comunidad, así como la ejecución de 1,341 actividades a cargo del GRUPO ACERCAMIENTO CIUDADANO- GAC en coordinación con las tres comisarias del distrito.
- 2.8. El 31DIC2025, con Resolución Directoral N° 0007-2025-IN-DGSC, del MININTER, Felicita y Reconoce al CODISEC de La Molina por tener un Nivel alto desempeño, en el marco del Plan de Supervisión a los Comités de Seguridad Ciudadana 2025.

El señor Esteban Diego Uceda Guerra García, Alcalde del Distrito de La Molina, agradeció la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma lega demande, lo cual redundará en beneficio de la población en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente, el Gral. PNP (R) Javier Hugo Ávalos Arenas Klokoch manifestó su preocupación por los hechos de violencia ocurridos durante el evento deportivo "Noche Crema 2026", en los cuales personal de serenazgo de la Municipalidad Distrital de La Molina, que se encontraba en cumplimiento de sus funciones, fue agredido por presuntos barristas en las inmediaciones del Estadio Monumental.

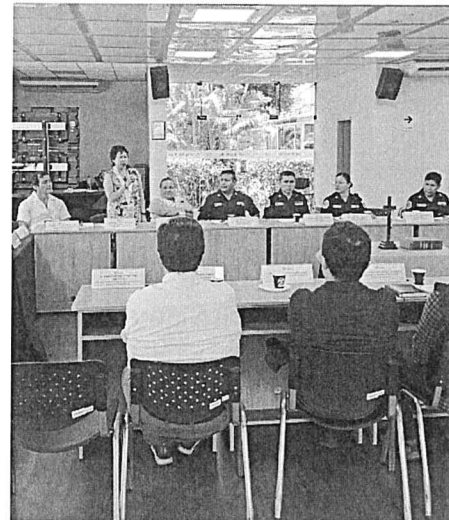
Indicó que dichos hechos evidencian un nivel de riesgo significativo, por lo que resulta necesario reforzar las acciones de control, prevención y coordinación interinstitucional para futuros eventos deportivos, exhortando a los integrantes del CODISEC a tomar con la debida seriedad estos antecedentes.



3. Propuestas, compromisos y acuerdos de los miembros del CODISEC

- 5.1. El señor Cnel. PNP Carlos Manuel Quinteros Arias, se presentó ante el pleno como Jefe de la DIVOPUS Este 2 y señaló las funciones que cumple dicha división en materia de orden publico y control de multitudes, manifestando su compromiso de reforzar las acciones operativas y de coordinación necesarias para la prevención de hechos de violencia vinculados a todo tipo de eventos en el distrito.
- 5.2 El señor Cmte. PNP Luis Emilio Rubio Vargas, se presento ante los integrantes del Comité como Comisario de la Comisaria de la Molina e indico las funciones de su dependencia en el ámbito de la seguridad ciudadana, y expresó su compromiso de intensificar las acciones de patrullaje, control y apoyo policial.
- 5.3 La señora Cmte. PNP Lenny Xiomara Gonzales Segura, se presentó como Jefa de la Unidad de Transito Lima Este ante el pleno, exponiendo las funciones de su unidad en materia de ordenamiento y control del tránsito vehicular, comprometiéndose a disponer las medidas necesarias para garantizar la fluidez vehicular y la seguridad vial en las vías de acceso y salida durante la realización de eventos deportivos de gran afluencia
- 5.4 El señor My. PNP Cesar Percy Muñoz Pariona se presentó ante el Comité como Comisario de la Comisaria de Santa Felicia, señalando las funciones que desempeña su dependencia dentro de la jurisdicción, y manifestó su compromiso de brindar apoyo operativo y coordinación permanente para la prevención de actos de violencia y el mantenimiento del orden público
- 5.5 El señor My. PNP Dennis Jonathan Meléndez Flores se presentó ante el Comité como Comisario de la Comisaria de Las Praderas, indicando las funciones propias de su comisaria y asumiendo el compromiso de reforzar las acciones de seguridad y patrullaje preventivo en actividades de concentración masiva.
- 5.6 Finalmente, la señora Abogada María del Pilar Fernandez Huerta se presentó ante los miembros del CODISEC como la Fiscal Provincial, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina (1° Despacho) en representación del Ministerio Publico, señalando sus funciones en la investigación y persecución del delito, y manifestó su compromiso de actuar conforme a sus atribuciones legales, así como de fortalecer la articulación interinstitucional para el tratamiento oportuno de los hechos de violencia que pudieran presentarse.





Finalmente, el Secretario Técnico agradeció a los miembros del CODISEC La Molina asistentes por su tiempo y esfuerzo y, acto seguido, hizo de conocimiento a todos ellos que la presente acta, una vez suscrita, será publicada en el portal web del gobierno local, conforme a lo establecido en el artículo 80° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

Sin otro tema que abordar, siendo las 12:30 horas del día 30 de enero del 2026, se dio por concluida la reunión firmando los miembros del CODISEC La Molina presentes, en señal de conformidad.





DIEGO UCEDA GUERRA - GARCÍA
ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA
PRESIDENTE DEL CODISEC LA MOLINA

GRAL. PNP (R) JAVIER HUGO ÁVALOS ARENAS
KLOKÖCH
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
SUBGERENTE DE SERENAZGO (DT)
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC LA MOLINA

CMTE. PNP LUIS EMILIO RUBIO VARGAS
COMISARÍA DE LA MOLINA

CNEL. PNP CARLOS MANUEL QUINTEROS ARIAS
JEFE DE LA DIVOPUS ESTE 2

MY. PNP DENNIS JONATHAN MELENDEZ FLORES
COMISARÍA LAS PRADERAS

CMTE. PNP LENNY XIOMARA GONZALES SEGURA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO LIMA ESTE

MY. PNP CESAR PERCY MUÑOZ PARIONA
COMISARÍA DE SANTA FELICIA

ABG. MARIA DEL PILAR FERNANDEZ HUERTA
FISCAL PROVINCIAL DEL 1° DESPACHO DE LA 2DA
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE
LA MOLINA




ROXANA PATRICIA TORRES BAMONDE
SUBPERFECTA DE LA MOLINA




Dra. Carmen R. De La Cruz Bartolo
DIRECTORA UGEL 06

DRA. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL (UGEL) N° 06

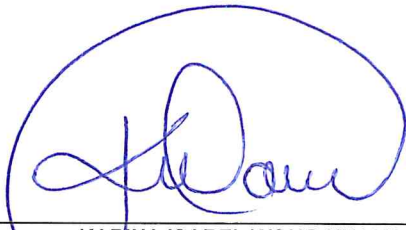

DR. NORBERTO YAMUNAQUÉ ASANZA
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE REDES
INTEGRADAS DE SALUD (DIRIS)




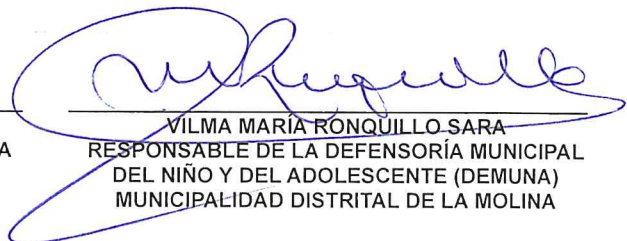
ROSA MARGARITA CHACÓN MALPARTIDA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

*Dr. Adolfo Ibarra Gonzales
representante*


TTE. BRIG. CBP ESTEBAN ASTETE BONIFAZ
JEFE DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS LA MOLINA N°96


KARINA ISABEL WONG HUAMANÍ
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACION
Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA


YURI JOSÉ PANDO FERNÁNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA


VILMA MARÍA RONQUILLO SARA
RESPONSABLE DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL
DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA



La Molina

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»
«AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA»



JULIO CORDOVA VELÁSQUEZ
SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES (DT)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

JHORLAN RENATO NESTARES TALLA
SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ANA MENDOZA CHIRICHIGNO
GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ABG. DORIS VIOLETA ALZAMORA CHAMORRO
SUBGERENTE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
TRANSITABILIDAD (DT)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA